



Perdón para la verdad sobre el Palacio de Justicia

Efe - Bogotá | Publicado el 4 de noviembre de 2008

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) sugirió este martes que sea una ceremonia de perdón la que cierre las tareas de la Comisión de la Verdad creada para esclarecer el asalto guerrillero y militar al Palacio de Justicia en 1985.

"Un perdón auténtico es de quien sabe qué es lo que perdona" y "el arrepentimiento auténtico es el de quien adopta reglas que aseguren que no va a haber más víctimas", dijo Eduardo López Villegas, magistrado de la CSJ, en la antesala del aniversario 23 del llamado Holocausto del Palacio de Justicia.

López subrayó que son ellos "los únicos actores de una auténtica reconciliación que bien podría hacerse como epílogo de la Comisión de la Verdad en ceremonia en la que todos (...) clamen por el perdón y éste se dispense con largueza y sin reserva, como contribución a una patria dolida y menesterosa de ejemplos de convivencia".

El magistrado expuso la propuesta en el primero de una serie de encuentros previstos por ese comité con partes relacionadas con los hechos, antes de entregar su informe final, en 2009.

Homenajes

La reunión inaugural fue para las víctimas, representadas por Nicolás Pájaro, ex magistrado auxiliar de la CSJ que sobrevivió a los hechos, Carlos Medellín Becerra, hijo del fallecido magistrado Carlos Medellín Forero, y René Guarín, hermano de la desaparecida Cristina del Pilar Guarín, empleada de la cafetería del Palacio.

Un total de 95 personas murieron y doce más desaparecieron en la sede del Poder Judicial, arrasada del 6 al 7 de noviembre de 1985 tras una ocupación de la ahora disuelta guerrilla Movimiento 19 de Abril (M-19).

Por lo menos 35 guerrilleros se tomaron la edificación para someter a un juicio al entonces presidente, Belisario Betancur (1982-1986), propósito que les fue impedido por las fuerzas militares, que intentaron recuperarlo con el uso, incluso, de explosivos y tanques.

La crisis, en cuyo transcurso fueron rescatadas decenas de personas, duró 28 horas y terminó cuando el edificio quedó reducido a cenizas.

"En noviembre de 1985 se dieron cita en el Palacio de Justicia formas de violencia que tenían en común el desprecio por la vida humana, la violencia política, la del crimen organizado, la del uso ilegítimo de la fuerza del Estado para engendrar una monstruosidad que permaneció oculta por varias décadas", expresó el jurista López.

El magistrado resaltó que la decisión de la Sala Plena de la CSJ de constituir un comité de la verdad "fue un retorno en el camino al ominoso olvido" de los hechos.

La Comisión fue creada en el vigésimo aniversario de los hechos, con los letrados Jorge Aníbal Gómez, José

Roberto Herrera y Nilson Pinilla, todos ex presidentes de la CSJ.

Metas

López recordó que este órgano tiene la misión de "ejercer el poder moral de la Corporación (la Corte) a través de sus tres ex presidentes, para establecer la verdad de los hechos con fuerza institucional y sin valor jurisdiccional".

"Es ya bastante el establecimiento del derecho de las víctimas a la verdad, porque se les restituye en la dignidad ultrajada por el engaño urdido por sus verdugos y por la afrentosa jactancia de falsas y protervas proezas", agregó el magistrado, que intervino en representación de la CSJ.

El letrado consideró que a las nuevas generaciones se les deberá decir que "en el Palacio de Justicia tuvo ocurrencia la más grave laceración que rama del Poder alguna ha recibido en nuestra historia civilizada e incivilizada, con la inmolación de magistrados, funcionarios y empleados al servicio de la justicia, la que fue abandonada a merced de victimarios sin escrúpulos".

Las instituciones, dijo luego, deberán reconocer "su culpa moral, no sólo en obsequio de las víctimas, sino como una catarsis que le deben al país y les exige la comunidad internacional".

ELCOLOMBIANO  OM